

# SOS Corporación Alimentaria, S.A.

## Nota de prensa

---

### **El Consejo de Administración de Sos acuerda las condiciones para la recapitalización del grupo**

---

**Rivas Vaciamadrid, 14 de abril de 2010.-** El Consejo de Administración de Sos Corporación Alimentaria S.A. acordó en su reunión de ayer martes la aprobación de varias operaciones corporativas con el objetivo de recapitalizar el grupo.

El Consejo resolvió, además, convocar Junta General de Accionistas ordinaria para el próximo día 20 de mayo, en la que se someterán a aprobación las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009, así como determinadas operaciones corporativas de capitalización.

Estas operaciones consisten en una primera ampliación de capital por 60.000.000 €, mediante la compensación del préstamo participativo de las cajas accionistas de la sociedad, así como una segunda ampliación por el importe necesario para que el resto de los accionistas, mediante aportaciones dinerarias, puedan suscribirla en las condiciones que suponen el mantenimiento de su proporcionalidad en el capital sin limitación ni exclusión. El tipo de emisión para ambas ampliaciones será de 1,5025€/ por acción.

A su vez, el Consejo someterá a aprobación de la Junta de Accionistas la reducción del capital del grupo con el objetivo de compensar las pérdidas acumuladas de la sociedad.

Por último, en su reunión de ayer, el Consejo de Administración de Sos, en aras de dotar de mayor liquidez al valor en Bolsa y facilitar la transmisibilidad de las acciones, acordó suprimir la limitación de derechos de voto *-Artículo 23 de los Estatutos Sociales-* cumpliendo de esta forma el compromiso adquirido en la Junta de Accionistas del año pasado una vez transcurrido el tiempo necesario para su aplicación.